Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 SEP 2010

RES. H. Nº 1285-10

EXPTE. Nº 4.648/10. -

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Escuela de Ciencias de la Educación, solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, fundamenta su pedido en la necesidad de formación de auxiliares y el apoyo de los mismos en el desarrollo de las cátedras;

Que según informe del Jefe de Departamento de Personal, la Carrera Ciencias de la Educación cuenta con el financiamiento para el cargo peticionado;

Que la Comisión de Docencia , Investigación y Disciplina en el Despacho Nº 483/10, aconseja dar curso favorable al pedido, aprobando el llamado a inscripción de interesados y designa los integrantes de la Comisión Asesora, que tendrá a su cargo la selección del postulante

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 24-08-10)
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la Escuela de Ciencias de la Educación, en las asignaturas que se indican a continuación:

- **HISTORIA DE LA EDUCACION ARGENTINA**
- **UN (1) CARGO**

ARTICULO 2º. - ESTABLECER el siguiente Plan de Tareas a cumplir por el Alumno Auxiliar Docente de 2º Categoría:

- ✓ Tarea de apoyo a los docentes
- ✓ Acompañar a los estudiantes en la elaboración de sus respectivos trabajos
- ✓ Colaborar en la organización de las actividades de la asignatura
- ✓ Colaboración en organización y fichaje de material bibliográfico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 1285-10

ARTICULO Nº 3. – DETERMINAR el siguiente cronograma de actividades relacionadas con el presente llamado a inscripción:

PUBLICIDAD: a partir del día de la fecha
INCRIPCIONES: días 7, 8, Y 9 DE SETIEMBRE DE 2010
LUGAR: Mesa de Entradas de la Facultad, en el horario de 09 a 12 y de 16 a 19hs.
EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS: El día 27-09-10 a horas 15,00

ARTICULO Nº 4. – ESTABLECER los siguientes requisitos a cumplir por los postulantes:

- Ser alumno regular de la Universidad
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyo contenidos sean equivalentes a juicio de la Comisión Asesora
- Haber aprobado por lo menos dos asignaturas en los doce meses previo al cierre de la inscripción
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de esta universidad, no están habilitados a inscribirse, como así tampoco aquellos que habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas correspondientes a algún título, sólo adeuden el trámite de expedición de diploma
- Sólo se aceptará la inscripción de graduados con título intermedio, cuando el llamado esté destinado a asignaturas correspondientes al trayecto determinado entre el título intermedio y el título de grado terminal

ARTUCULO 5º - Designar los miembros de la Comisión Asesora que entenderán en el presente llamado, para la provisión de un cargo de Auxiliar Docente de 2º Categoría
para la asignatura que a continuación de detalla:

- **MATERIA: HISTORIA DE LA EDUCACION ARGENTINA**

Titulares:	GERARDO BIANCHETTI DIEGO CARRASCO DAVID GUTIERREZ	Suplentes:	ALEJANDRO GALLO IRIS OLARTE ELIZABETH CARRIZO

ARTICULO 5º. - HÁGASE SABER y comunicar a los alumnos interesados, Miembros de Comisión Asesora, Departamento Alumnos, C.U.E.H. Escuela de Ciencias de la Educación, y Boletín Oficial.
136-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.